

El heroísmo de la Religión

He aquí una noticia impresionante en verdad:

TOLEDO.—A consecuencia de un contagio de tifus exantemático que contrajo al administrar los Santos Sacramentos a una enferma de su parroquia, ha fallecido el cura ecónomo de El Bonillo (Albacete), don Tomás Garrido Arenas. La enferma había sido abandonada por sus familiares, incluso los más allegados. El arzobispo primado ha concedido 100 días de indulgencia por cada sufragio que se aplique por el heróico sacerdote.—(Cifra).

Cuando lo que comunmente llamamos conciencia del deber o amor exclusivamente humano tropieza en sus límites naturales con el peligro, solo puede movernos al sacrificio un amor superior, otra conciencia más alta: la caridad cristiana, o amor de Dios, y el profundo conocimiento de nuestro destino último que es Dios, conocimiento que se adquiere con la luz de la fe, que es la que nos impulsa a los más admirables sacrificios.

Héroes se llaman los que en afanes humanos superan las dificultades en orden al logro de dignas empresas. La Religión engendra héroes a miles, ya que su empresa—la salvación de las almas—es empresa de amor, de abnegación, de sacrificio y vencimiento de los propios egoísmos, con el apoyo de la gracia divina. Así don Tomás Garrido Arenas, el sacerdote contagiado de tifus exantemático por administrar los Santos Sacramentos a una enferma abandonada, es un héroe, como lo son tantos héroes de la cristiana caridad que tiene su tronco en el corazón de Jesucristo.

Llamamos mártires a quienes con el sacrificio de su vida o con sus sufrimientos dan testimonio de la Fe. Y he aquí el por qué deducimos que el heroísmo de la Religión, que es martirio, porque va encaminado a la reafirmación de la Verdad Suprema, es el más sublime heroísmo, pues que toma conscientemente la Cruz del Sacrificio por conciencia del deber religioso y porque a los hombres ama por amor de Dios.

¡Ah, si todos entendiésemos y practicásemos así el deber! Pero las ruindades humanas avasallan frecuentemente los estímulos generosos de la conciencia cristiana y surgen entonces las miserias egoístas que perturban la vida social, haciéndola amarga y difícil, cuanto belicosa y tirana.

Frío en toda España El temporal interrumpe las comunicaciones entre Baleares y la Península A consecuencia del temporal se hundieron tres casas en las costas de TARRAGONA

Arrecia el frío

SEVILLA.—Arrecia el frío en Sevilla. El día de hoy, es si cabe, más crudo que el de ayer, y los sevillanos recuerdan el verano con sus 45 y 50 grados, pues no están acostumbrados a estas temperaturas verdaderamente invernales. En calles y paseos han hecho ya su prematura aparición los abrigos y bufandas y demás prendas de paño y lana. La madrugada anterior transcurrió con rachas de viento helado.—(Cifra)

Descenso de temperatura

VIGO.—La temperatura ha descendido notablemente, a pesar del magnífico sol que luce durante todo el día. De la provincia llegan noticias de un frío intensísimo.—(Cifra.)

Sin comunicación con Tánger

ALGECIRAS.—A causa del fuerte temporal de Levante, suspendió hoy su viaje a Tánger el vapor correo entre aquel puerto y Algeciras. Algunos pesqueros no han salido tampoco por esta misma causa.—(Cifra.)

Se hundieron tres casas

TORTOSA.—A consecuencia del temporal reinante en las costas de Alcanar, se han hundido tres casas. No hubo desgracias personales.—(Cifra.)

La navegación suspendida

PALMA DE MALLORCA.—Como consecuencia del fuerte temporal de lluvia y vientos reinante desde el pasado martes, han suspendido la salida los vapores correos de Barcelona a Mahón. El vapor correo de Valencia, que debía llegar a las primeras horas de la tarde, ha arribado tras penosa travesía, a las nueve de la noche. Las lluvias son generales en toda la isla. El vendaval ha causado daños en las casas y arbolado de la región levantina. No ha podido salir hacia Vitoria, debido a la suspensión de la salida del correo el equipo de fútbol «Constancia», que el próximo domingo se había de enfrentar con el Alavés. Si sale el buque esta noche el equipo embarcará.—(Cifra.)

Empeora el temporal

CASTELLON DE LA PLANA.—Ha mejorado notablemente el tiempo y ha empeorado el temporal en el mar, por lo que continúan llegando de arribada forzosa embarcaciones al puerto, donde el agua ha inundado la parte sur, invadiendo las huertas.—(Cifra.)

No salen los buques

BARCELONA.—Ha amainado al-

go el temporal en el mar. Dos vapores entraron en el puerto, cuyos tripulantes manifiestan que el temporal es muy fuerte en el Mediterráneo. Ambos barcos llegan con un retraso considerable. No ha salido ninguno de los motoveleros del servicio de cabotaje.—(Cifra.)

Salva a dos niños

CASTELLON DE LA PLANA.—Un golpe de mar arrebató a dos niños que se hallaban jugando en la escollera del puerto. El marinero Manuel Frequet, con gran desprecio de su vida, pues el temporal era imponente, se arrojó al mar, logrando, tras de enormes esfuerzos, salvar con vida a los dos pequeños. El comandante de Marina felicitó al marinero por su heróico comportamiento y le hizo entrega de un premio en metálico.—(Cifra.)

UN MENSAJE DEL PAPA EN LENGUA ESPAÑOLA

“El Salvador sigue la tradición de la España católica y apostólica, creadora de pueblos,”

CIUDAD DEL VATICANO, 26.—Su Santidad el Papa Pío XII ha leído esta tarde, a las seis, ante el micrófono de la radio vaticana, instalado en la biblioteca privada del Palacio Apostólico, un mensaje en lengua española dirigido a la República de El Salvador, con motivo de la solemne sesión de clausura del primer Congreso Eucarístico Nacional celebrado en la nación salvadoreña. Comenzó diciendo el Pontífice que el pueblo de El Salvador—famoso por su generoso suelo, por la transparencia de sus cielos, por la serenidad de sus lagos y por la grandeza de sus cascadas—debe el nombre divino de República de San Salvador, no sólo a la iniciativa de Pedro de Alvarado, sino a la Providencia que le inspiró en aquella ocasión.

«En la fiesta que hoy retiene de hinojos—añadió—ante los altares al pueblo de El Salvador y a los de las demás naciones centroamericanas, se adora al Señor, del cual viene la única salud posible en esta hora, y que está escondido bajo el velo blanco de la Sagrada Forma. El ha sido la víctima por la Humanidad, que yacía en las garras del pecado, y es El a quien sacrificamos todos los días sobre el blanco lienzo de los altares para que nos salven su Carne y su Sangre preciosísimas. El nos ha de salvar ahora también en esta encrucijada de la Historia, pues a El acuden las gentes con ansia de vida sobrenatural. El os salvará vuestra tierra asegurándola contra las asechanzas de las falsas doctrinas, haciendo triunfar en vuestro país la piedad profunda y la plena libertad de la Iglesia, que en él gozáis.

El salvará a los pobres y a los ricos, cuando sentados ante la misma mesa alcancen el Manjar que nos da fuerza, cuando en torno nuestro braman nuestros enemigos. ¡Ay del mundo si este divino maná dejase un solo día de caer del Cielo! Entonces si que habría que pensar que había llegado el momento de perecer de hambre y de sed. Miramos hacia el Cordero divino, atormentado por el peso de una tragedia que se nos hace cada día más gravosa. Vedle, parece que duerme recostado en la paz de la barca; pero El vela siempre. ¡Señor, sálvanos que perecemos!

¡Danos, como primicia, el don inestimable de la paz.»

Pío XII exalta la misión de España

El Pontífice continuó diciendo que al invocar todos los días, con las primeras luces de la mañana, el nombre de Dios, oraba por El Salvador, que sigue la tradición de España católica y apostólica, creadora de pueblos, «Pedimos—prosiguió—por el número, ciencia y piedad de nuestro clero; por el apogeo de la Iglesia en la ley, en la familia y en la calle.»

Después de encomendar a la divina protección al Presidente de la República de El Salvador y al Gobierno, que han concedido el mayor relieve a las fiestas religiosas del primer Congreso Eucarístico Nacional, Pío XII aludió a las juventudes católicas de América, que combaten, bajo la disciplina de la jerarquía, la buena batalla de la paz. El Papa, antes de terminar la lectura de su mensaje, invocó a la Virgen del Rosario que interceda por la paz del mundo.

Las palabras fueron pronunciadas con acento conmovedor. Terminó el Pontífice: «Desde lo alto de la roca

EL DIARIO DE AVILA

FRANQUEO CONCERTADO

Año XLV. Número 13,565

PERIODICO DE LA TARDE

Viernes 27 de noviembre de 1942

Temperaturas extremas de hoy en Avila

Máxima 8
Mínima 5 bajo cero

(Datos proporcionados por la Estación Meteorológica del Instituto de Enseñanza Media)

El frente Este de Europa en ebullición

Los soldados anticomunistas pelean con singular bravura contra el ruso, que ataca en el centro y sur de Rusia

Hasta ahora la ofensiva soviética no ha conseguido resultado alguno eficaz

LA SITUACION INTERNACIONAL

EL FRENTE DEL ESTE EUROPEO. El primordial para Europa. A donde tienen puestos sus ojos y su corazón los ciudadanos todos del continente europeo. Donde anida la bestia humana sin Dios y sin Patria. Base suprema del crimen y del pillaje. La que asomó un día con sus garras de tanques y aviones sobre las tierras y cielos del pueblo hispano. A la que destruyó en un rasgo supremo de heroísmo el mil veces ilustre Franco con sus bravas lesiones, apoyados con alma y vida por «alemanes e italianos» que, en ocasión de vida o muerte para nosotros, «no nos dejaron solos»; prodigando sus auxilios de todo orden y su sangre que vale más en aquella mil veces bendita empresa. ¡Rusia soviética, no te olvidesmos, te tenemos muy presente! Por lo pronto, sobre tu suelo sembrado de maldades actúa con vigoroso esfuerzo una división nuestra, flor preciadísima de las juventudes anticomunistas españolas y sobre tus cielos vuela, en incommensurable esfuerzo, una legión de valerosos hijos de la valiente aviación hispana.

En estos momentos en que el monstruo infernal se agita contra nuestros hermanos en lucha despiadada, impúetate a Stalin por el «Tío Sam» y «Jhon Bull»; nosotros, católicos y españoles, queremos dedicar este recuerdo para «refrescar» la memoria de muchos inconscientes que no calibraron como debieran el esfuerzo del soldado anticomunista que en Rusia pelea. Miopes con miopía extremada que no aciertan o no quieren acertar a ver lo que se debate hoy día en tierras del Este europeo. Suban hasta Dios Nuestro Señor nuestras plegarias fervientes y nuestros sacrificios de vida cristiana fervorosa

por los héroes anticomunistas del frente del Este.

BERLIN A LA VISTA. Trasladámos a nuestras columnas esta impresión venida de aquellas tierras. Los rusos han roto el frente de defensa al suroeste de Stalingrado y en el gran arco del Don, nos decía hace tres días el parte alemán. La noticia es grave. Sin embargo, no ha llegado de modo alguno al desaliento. Apoyándose en anteriores ofensivas rusas, no se considera el estado de hoy como definitivo, máxime yuchándose, como se lucha todavía; presarándose el golpetazo a estilo totalitario.

Los alemanes recuerdan entre las acciones ofensivas de los rusos, desde que terminaron las duras operaciones del invierno, la gran ofensiva de Charkov, que se liquidó con un contraataque alemán; la ofensiva de Rjev, para salvar a Stalingrado, y la del Ladoga, para romper el cerco de Leningrado. Como hasta ahora el Ejército alemán y sus aliados hicieron fracasar las ofensivas soviéticas con su defensa o consiguieron

convertirlas en derrotas, la experiencia abre paso a la esperanza de que también en ésta ocurra lo mismo. En el comentario de donde saco lo anteriormente expuesto, se hace una comparación entre los resultados obtenidos en sus ofensivas por los rusos y los logrados por los alemanes en las suyas para llegar a la conclusión de que todas las operaciones ofensivas alemanas consigieron realizar en grandísima parte los fines estratégicos propuestos, sin que la defensa rusa pudiese impedir que los alemanes pudiesen maniobrar libremente e imponer la habitual reserva, y no se dude que los Ejército aliados saldrán al paso y harán fracasar los fines estratégicos de los soviets, lo cual es de trascendental importancia para Alemania, porque, como se viene repitiendo, para ella el centro de gravedad de la guerra sigue estando en el Este y no en Africa.

TODO EL FRENTE RUSO, me

LA GUERRA en el mar y en el aire

Un submarino japonés hunde, en el Canal de Mozambique, un vapor noruego y otro norteamericano

BERLIN.—En el Canal de Mozambique, un sumergible japonés ha hundido un vapor noruego, que navegaba al servicio de Inglaterra.

En las mismas aguas ha sido torpedeado y echado a pique un vapor norteamericano.—EFE.

Chocan dos buques en las proximidades de Gibraltar, hundiéndose. Numerosas víctimas

ALGECIRAS.—Un buque pesquero armado de los que ejercen vigilancia en el Estrecho y un mercante, ambos de nacionalidad inglesa, han chocado anoche, a las doce, en las proximidades de Gibraltar. Al producirse la colisión hizo explosión la carga de bombas que el pesquero llevaba y sobrevino la catástrofe, que produjo el hundimiento de ambos buques y buen número de víctimas. Al lugar del accidente, en las proximidades de Punta Europa, ya dentro de la bahía, acudieron lanchas rápidas de Gibraltar, que, durante algún tiempo, estuvieron dedicadas al salvamento de naufragos.—(Cifra).

Una unidad alemana de la D. C. A. ha derribado 1.200 aparatos

Esta cifra representa quince escuadras aéreas y 3.000 tripulantes

BERLIN, 26.—Una unidad de la D. C. A. de las fuerzas aéreas alemanas ha derribado desde el comienzo de la campaña hasta el 8 de noviembre actual 1.200 aparatos enemigos, informan en los centros competentes alemanes. Esta cifra representa un total de quince escuadras aéreas y 3.000 tripulantes.—(Cifra).

vaticano, atalaya del mundo, volvemos Nuestros ojos y Nuestra voz para bendecir al pueblo salvadoreño. Dios, que da a cada cosa su nombre y su sitio, os colocó a vosotros en el centro del arco que divide al Mundo Nuevo y llamó a vuestra nación El Salvador. Que Dios bendiga la clave y el arco entre los dos Continentes, y que surja sobre todas las tierras del Universo el abrazo cordial, prenda de paz y de salvación.»

nos la parte septentrional está en ebullición. En el saliente que termina en Stalingrado y en el otro saliente de la parte central que radica en Rjev, (Noroeste de Moscú). Finalidad del primero libertar la inmensa vía fluvial del Volga, tan importante para el ruso. Finalidad del segundo ataque, más ambiciosa, es tomar de revés todo el frente germánico que desde el centro de Rusia termina en Crimea.

OFENSIVA PRIMERA según la agencia D. N. B.: Los puntos en que el mando soviético desencadenó su ofensiva son los siguientes:

«Primero. Desde la estepa de los Kalmucos, en dirección norte y noroeste, sector en el que puede darse el ataque como fracasado.

Segundo. Desde la retaguardia, al norte de Stalingrado, contra las posiciones aliadas del recodo del Don. Según las últimas noticias, las fuerzas de choque soviéticas se han visto obligadas a detenerse.

Tercero. Desde la región enclavada inmediatamente al norte de la cuña alemana ante Stalingrado, entre el Don y el Volga. En este sector se desarrollan actualmente combates de gran importancia, cuyo curso no puede anunciarse.

Cuarto. Desde el sector norte de la misma ciudad de Stalingrado. Esta operación no tiene importancia estratégica, aunque es digna de ser mencionada.

El hecho de que el enemigo lance, una tras otra, enormes oleadas de hombres, demuestra que los bolcheviques habían depositado grandes esperanzas en esta ofensiva. La aviación alemana bombardea incesantemente los puntos estratégicos enemigos y causa muchas bajas a las unidades rojas.

A consecuencia de las graves pérdidas sufridas por el ruso, disminuye el vigor de esta ofensiva rusa.

OFENSIVA SEGUNDA.—Esta no ha cogido de sorpresa al Alto Mando alemán. Un periodista militar alemán dice que «aquel sabía donde había de producirse. No se ha realizado antes por los continuos bombardeos de germanos sobre las líneas de comunicación y concentraciones de tropas bolcheviques. La potente ofensiva roja ha fracasado, antes de empezar. Las medidas tomadas para hacerla abortar por parte germana deben ser muy exitosas».

Resultado de esta empresa hasta el momento presente: Según el parte alemán oficial todos los asaltos enemigos han sido rechazados, sin haber logrado aquellos resultado eficaz.

FRENTE AFRICANO.—Noticias particulares de Berlín comunican:

«No se han producido todavía combates en gran escala en territorio de Túnez. Las fuerzas italianas y alemanas prosiguen su avance hacia el interior del país. Los reconocimientos llevados a cabo han comprobado que las secciones de vanguardia de los anglosajones han retardado su avance hacia Túnez ante las graves pérdidas que han sufrido. Las escaramuzas que se han registrado han tenido por objetivo mérito la conquista de los pasos en las montañas, cruces de carreteras y nudos ferroviarios. En algunos de estos puntos se combate con mucha tenacidad. Sin embargo, las tropas germano italianas han cumplido todos sus objetivos. A pesar de las malas condiciones atmosféricas, la aviación de las potencias del Eje desarrolla una gran actividad. Los Stukas bombardean constantemente a las columnas enemigas y a las concentraciones de vehículos.

RABAT DICE que algunos elementos (Continúa en 4.ª página)

Departamentos oficiales

Comisaría General de Abastecimientos y Transportes

DELEGACION DE AVILA

Circular núm. 222

El Excmo. Sr. Comisario General de Abastecimientos y Transportes, en Circular número 343, dicta las normas a que han de sujetarse las matanzas denominadas domiciliarias o particulares.

La interpretación que abusivamente se ha dado a la última campaña de matanzas de cerdos denominadas domiciliarias o particulares obliga a que para la próxima temporada se dicten las medidas pertinentes, con el fin de corregir los abusos anteriormente experimentados. A tales efectos, esta Comisaría General, dispone lo siguiente:

Artículo 1.º Las matanzas de ganado porcino denominadas domiciliarias o particulares se efectuarán precisamente en el período comprendido entre el 15 de diciembre y 15 de enero próximos.

Art. 2.º Tendrán derecho a efectuar esta clase de matanzas todas aquellas personas individuales o jurídicas que, poseyendo ganado porcino de su propiedad, hubiesen criado y engordado reses con estos fines (encontrándose clasificados a tales efectos como productores y en posesión de la cartilla sanitaria o bien de la ficha de productor).

Art. 3.º Queda prohibida la compra y venta de ganado porcino cebado con destino a matanzas domiciliarias o particulares.

Art. 4.º No se podrá sacrificar ganado de cerda para consumo privado sin autorización expresa del Delegado Local de Abastecimientos respectivo. Para obtener esta autorización, los productores se dirigirán por instancia a dicha autoridad, consignando los siguientes extremos:

- a) Nombre, apellidos y domicilio del propietario productor.
- b) Número de familiares.
- c) Número de trabajadores fijos o industria o labor a que se dedican.
- d) Cabezas de ganado que posee en condiciones de sacrificio y lugar en que se encuentren.

Art. 5.º La cantidad de cerdo que corresponde por persona y años es de 39 kilos en vivo o 30 kilos en canal.

Art. 6.º Las matanzas se verificarán de acuerdo con la reglamentación sanitaria vigente. Los inspectores veterinarios no autorizarán el sacrificio de reses en número mayor al señalado por los respectivos Delegados Locales de Abastecimientos, dejando en poder de los interesados certificación que acredite el número de reses sacrificadas, la que les servirá de justificante para ulteriores comprobaciones e inspecciones que se realizarán.

Art. 7.º Los señores inspectores veterinarios llevarán relación detallada de todas aquellas personas a las que hubiesen autorizado el sacrificio de ganado de cerda en régimen de matanzas domiciliarias, siendo responsables de aquellos sacrificios en que hubiesen intervenido sin la previa autorización del Delegado Local de Abastecimientos.

Art. 8.º Todos los productos obtenidos de estas matanzas particulares serán consumidos por los propios interesados en la localidad de sacrificio, considerándose clandestina su circulación sin autorización expresa del comisario de Recursos de la Zona. Se exceptúan de estas medidas los jamones y paletillas, los cuales podrán circular libremente, bastando la certificación sanitaria, salvo en las provincias que se señalan en el artículo siguiente.

Art. 9.º Los jamones y paletillas, procedentes de estas matanzas, que se produzcan en las provincias de La Coruña, Lugo, Orense, Pontevedra, Oviedo, Badajoz, Córdoba, Huelva y Granada, caso de ser ven-

didados, habrán de hacerlo directamente a los industriales o mayoristas de las zonas productoras. A tal efecto, dichos industriales solicitarán de las Comisarias de Recursos correspondientes les sea concedido su calidad de mayoristas, por medio de instancias acompañando los siguientes documentos:

a) Recibo o certificado expedido por la Delegación de Hacienda correspondiente, que acredite haber satisfecho la contribución industrial correspondiente de mayorista de este comercio durante el año 1941 y que está al corriente de la misma en el presente año.

b) Declaración jurada en que se haga constar de manera clara y terminante que el peticionario no está sancionado por ninguna Fiscalía de Tasas con suspensión del ejercicio del comercio, por cierre del establecimiento o inhabilitación.

c) Declaración jurada de existencias en sus almacenes, aun cuando ésta sea negativa.

A la vista de dichos documentos le será expedida la correspondiente credencial.

Art. 10. En caso de que el propietario de la res resida en lugar distinto a aquél en que ha sido sacrificada, dentro de la misma provincia, se le autorizará el traslado de sus productos, siempre que concurren las circunstancias de dedicarse habitualmente a la labranza y por tal motivo haya criado el cerdo o cerdos precisos para su consumo. Si el propietario reside en lugares de otra provincia distintos al de sacrificio de la res, no se le autorizará el traslado si no justifica esa residencia por el hecho de ser funcionario o por circunstancias de trabajo en la misma localidad.

Art. 11. Quincenalmente, los Delegados Locales de Abastecimientos, con el visto bueno del Inspector Veterinario, pondrán en conocimiento de las Comisarias de Recursos respectivas el número de reses sacrificadas en el término municipal expresando:

- a) Nombre, apellidos y domicilio del propietario.
- b) Número de familiares y obreros fijos.
- c) Cantidad global en kilos que le correspondan.
- d) Destino dado a las mismas.

Art. 12. Las Comisarias de Recursos cursarán dichas relaciones a este Centro, a los fines estadísticos, debiendo informar de las anomalías que en ellas pudieran observarse y conveniencia, en caso necesario, de imponer la sanción correspondiente.

Art. 13. La falsedad en la declaración de familiares o trabajadores así como cualquier infracción que se produjese en las normas indicadas, serán castigadas y sancionadas según los preceptos de la Ley de 30 de Septiembre de 1841.

Junta Provincial de Precios

Circular núm. 223

Tomates de Canarias

A partir de la publicación de la presente Circular, el precio en esta Capital para los tomates procedentes de Canarias será el siguiente:

De mayorista a detallista 2'85 pesetas kilo.

De venta al público, 3'27 pesetas kilo.

Sobre este precio se cargarán los arbitrios municipales.

En el resto de la provincia y para Avila.—Tip. y Enc. de Senén Martín

De mayorista a detallista 2'85 pesetas kilo.

De venta al público, 3'27 pesetas kilo.

Sobre este precio se cargarán los arbitrios municipales.

En el resto de la provincia y para Avila.—Tip. y Enc. de Senén Martín

De mayorista a detallista 2'85 pesetas kilo.

De venta al público, 3'27 pesetas kilo.

estos mismos tomates regirán los precios siguientes:

De mayorista a detallista, 2'89 pesetas kilo.

De venta al público, 3'31 pesetas kilo.

Será obligatorio que este producto llegue hasta el público envuelto en papel con el sello, timbre o marca que habitualmente utilice el cosechero o exportador.

A partir del 13 del actual, se procederá por esta delegación a efectuar una comprobación de cartillas familiares, a cuyo objeto los titulares de las mismas se pasarán por estas oficinas de 4 a 6 de la tarde provistos de ellas, con arreglo a las siguientes normas.

- Día 28, del 3.101 al 3.300.
- Día 30, del 3.301 al 3.600.
- Diciembre 1, del 3.601 al 3.900.
- Día 2, del 3.901 al 4.300.
- Día 3, del 4.301 al 4.800.
- Día 4, del 4.801 al 5.100.
- Día 5, del 5.101 al 5.600.
- Día 7, del 5.601 al 6.300.
- Día 8, del 6.301 al 6.800.
- Día 9, del 6.801 al 7.000.
- Día 10, del 7.001 al 7.300.
- Día 11, del 7.301 al 7.600.
- Día 12, del 7.601 al 8.000.

El gobernador civil, Alejandro Alvarez López-Baños.

El gobernador civil, Alejandro Alvarez Lopez-Baños

Administración Principal de Correos de Avila

Se pone en conocimiento del público en general, que por orden de la Superioridad, queda en suspenso provisionalmente la admisión y curso de correspondencia consignada a China, Filipinas y Extremo Oriente, con excepción de las cartas dirigidas al Japón.

El Administrador Principal, F. Charlo.

Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N.-S.

Aviso a los familiares de los voluntarios de la División Azul

Por reciente acuerdo de la Regiduría de Prensa y Propaganda de la Sección Femenina y Radio Nacional y para evitar retraso en el envío de Mensajes por Radio a los voluntarios de la División Azul queda encargado este Departamento de Prensa y Propaganda de enviar los mismos. Por lo que se avisa a los interesados para que envíen a esta oficina los mensajes que deseen cursar.

Los mensajes se recibirán en este Departamento por escrito o de palabra siempre que se den las señas completas de quien los recibe y quien los envíe. Los mensajes de palabra se podrán efectuar en este Departamento de Prensa y Propaganda de doce a una de su mañana en días laborables.

La Regidora de Prensa y Propaganda.

Curso de Enfermeras

Queda abierto el plazo de matrícula para el curso de enfermeras hasta el día 7 inclusive, pudiéndose efectuar dicha matrícula mañana y tarde en esta Sección Femenina (Departamento de Divulgación y Asistencia Sanitaria Social).

Gasógenos "Luma," DE INTERES NACIONAL

Fabricantes: Industrias Mayor SAN SEBASTIAN

Delegación para AVILA Garage "CASTILLA," Teléfono 107.

Vida sanitaria

Concurso de forenses

Han sido anunciadas para su provisión por Concurso de traslado entre médicos forenses de categorías de término nueve forenses y en categoría de ascenso veinticinco plazas más. Las instancias deberán ser presentadas antes del 1.º de diciembre en el Ministerio de Justicia.

Médicos de la Beneficencia General

El Ministerio de la Gobernación ha ordenado se convoque Concurso de méritos y servicios para la provisión de cinco plazas de médicos internos de la Beneficencia General dotadas con el sueldo anual de 4.000 pesetas.

Oportunamente daremos cuenta a nuestros lectores cuando se publique en el (B. O. del Estado) de las condiciones y características de esta oposición.

Médicos de asistencia pública domiciliaria

En el (B. O.) del día 22 del actual se publica una disposición del máximo interés para todos los médicos titulares o de A. P. D. puesto que resuelve las aspiraciones de estos funcionarios en relación con sus derechos a quinquenios y a las mejoras que habían obtenido de sus respectivos Ayuntamientos, facultándoles si así lo desean para recibir la dotación de sus plazas respectivas en concepto de gratificación en vez de sueldo.

Médicos de Marruecos

Han sido resueltas las oposiciones para proveer tres plazas de médicos femeninos, directores de los Consultorios de mujeres y niños musulmanes de Tánger, Larache y Alcazarquivir, nombrando respectivamente para dichos cargos a las doctoras doña Felicidad Abril de Dios, doña Zoe Teresa Bataller Sallée y doña Aurora Villa Olmedo.

También han sido nombrados para desempeñar plazas del cuerpo de los servicios sanitarios de la Zona de Protectorado de Marruecos, pre-

Organización Nacional de Ciegos

Delegación de Avila

Reposo Municipal

Plaza de la Victoria

Lista de números premiados del CUPON PRO CIEGOS, correspondiente al sorteo celebrado el día 26 de noviembre de 1942:

Premiado con 25 pesetas el número 511.

Premiados con 2'50 los números 011; 111; 211; 311; 411; 611; 711; 811; 911.

APRENDA a ESCRIBIR a máquina sin mirar al teclado

Clases de Mecanografía sobre máquinas Underwood, con teclado universal. Indicado para oposiciones

Alonso y Reig

Duque de Alba, 6º Teléfono 369 AVILA

MOTORES y TRANSFORMADORES

nuevos. Existencia en todas potencias.

Elu-Maquinaria Eléctrica S. L.—Durango

SUCURSAL MADRID. Calle Mayor 44. Teléfono 25.083.

via oposición, los doctores don José Díaz Mario, don José Tenor Aguilar, don Valentín Alonso Romeo, don José Ruiz Escobar, don Isidro Eaviti Villanueva, don Jesús Rodríguez Mallada y don Rafael Alvarez Arenosa.

Revista «Ibys»

Ha reanudado su publicación la Revista «Ibys», interesante publicación trimestral en la que se insertan los siguientes trabajos de la más alta valía científica: El doctor V. Callao, habla del «Tratamiento de la neumonía con los sueros de alto potencial (suero de conejo), solos y asociados con las sulfonamidas».

El doctor Grande Cobián, estudia «La coagulación de la sangre y sus factores».

El doctor L. Gonzalo Urgoiti habla de «Los métodos biológicos para el diagnóstico precoz del embarazo».

El doctor Alday Redonnet, hace un notable estudio con preciosas ilustraciones de «Las Farmacoceas españolas».

El doctor V. de la Loma trata de la «Crisis reticulocitarias y doilificación de extractos hepatogástricos».

En el capítulo dedicado a técnica de Laboratorios se dan a conocer la microrreacción de Leiboff y la técnica para la determinación de la protombinemia. Termina el interesante volumen con una información de libros y Revistas y un reportaje sobre «Lo que es y lo que representa la Oficina de Información Sanitaria».

La clase médica ha acogido con la más viva simpatía la reaparición de esta interesante Revista científica, que ha sido distribuida gratuitamente a todos los médicos españoles.

Servicio de la Oficina de Información Sanitaria I. B. Y. S.

Lea usted «EL DIARIO DE AVILA»

Voluntarios de la DIVISION AZUL de ARENAS DE SAN PEDRO

El día 19 del actual y costeado por el Ayuntamiento, ha tenido lugar en la parroquia de Nuestra Señora de la Asunción de esta villa, un solemne funeral en sufragio del alma del camarada de la División Azul, Luis Ovejero Uzquiano, muerto en tierras de Rusia al servicio de la Patria.

Presidían el duelo, el padre del caído, don Bautista Ovejero y las autoridades de esta localidad.

Una corona de laurel, palmas, banderas, nacional y del Movimiento enlutadas, y flores, muchas flores adornaban el catafalco colocado en el centro del templo por las camaradas de la Sección Femenina local, y le daban guardia cuatro camaradas del Frente de Juventudes.

Terminado el funeral la presidencia del duelo y la enorme muchedumbre que invadía el templo, se trasladó al domicilio del camarada caído para testimoniar su sentido pésame. Inmediatamente los flechas que formaban delante de la casa del mismo, entonaron el «Cara al Sol» y terminado éste, el jefe de Falange local, dió los presentes de ritual, a los que la gente estacionada frente a la casa, contestó con emoción y lágrimas.

El camarada Luis Ovejero Uzquiano se enroló a la primera expedición de voluntarios que salió a combatir por los más altos ideales en los campos de Rusia, donde ha permanecido todo el tiempo hasta que fué muerto. Luis Ovejero Uzquiano ¡Presente!, Luis Ovejero Uzquiano ¡Presente!, Luis Ovejero Uzquiano ¡Presente! ¡Arriba España!

PODREDUMBRE MORAL

Carlos A. García

El caso del Almirante Darlan, quien se ofreció como colaborador incondicional al Mariscal Pétain e incluso llegó a entrevistarse personalmente con el Führer alemán para tratar de las condiciones de colaboración dentro de las cláusulas del armisticio, extraordinariamente generoso concedido por el Eje a la Francia totalmente derrotada militarmente y políticamente corrompida constituye una confirmación del grado de podredumbre moral a que conduce el régimen democrático parlamentario del que la Francia de Daladier Blum y Reynaud quiso hacerse paladina en Europa.

Porque si aún se puede comprender el caso del General Giraud, que obrando exclusivamente como militar se evade del cautiverio para reanudar la lucha contra el adversario que le tenía prisionero, aunque para ello tenga que quebrantar la palabra de honor solemnemente empeñada no cabe ninguna excusa para el almirante Darlan que era completamente libre cuando decidió sumarse a la política del Mariscal Pétain y que en cambio le traicionó miserablemente confabulándose con los peores enemigos, con los denigrados sistemáticos del viejo Mariscal, con los que en Mers-el-Kebir y en Dakar asesinaron a mansalva a sus compañeros de armas indefensos y que él había jurado vengar.

Es tal la potencia destructora de la traición ha sido mezquino: si el almirante Darlan, en un arrebato de ambición insana soñó con llegar a ser reconocido como el jefe de la Francia disidente, muy pronto tuvo que desengañarse: el propio De Gaulle, que él mismo había tildado de traidor, se ha opuesto; y una vez la traición consumada, los enemigos ya no necesitan al traidor, así que se puede vaticinar que la nueva carrera de Darlan será poco brillante.

En el momento en que millares de jóvenes desinteresados y limpios de toda ambición sacrifican su vida para asegurar a la humanidad un porvenir mejor, da pena ver como hombres que al amparo del sistema democrático habían escalado altos puestos de mando, olvidados de toda dignidad moral, faltan a sus más sagrados compromisos para satisfacer apetitos inconfesables, prolongan y agravan la dura prueba de la guerra, el sacrificio y los sufrimientos de los pueblos.

Solamente la repudiación total y definitiva de los regimenes que hacen posibles tales monstruosidades puede devolver la paz del mundo.

Pida en Ultramarinos Jabonosos COCA

El mejor sustitutivo

Reparaciones RADIO Leopoldo Sastre

Radiotécnico diplomado Avisos: Delegación Hacienda

SE VENDEN

Os aprovechamientos de pastos hasta San Pedro de la dehesa «Pajares», de Riobobos (Cáceres). Para tratar con su propietario, don José Tavira.

Torrón FOTOGRAFO Estrada 7.—AVILA

GRANDES EXISTENCIAS y VARIADO SERTIDO DE

ARADOS DE NORIAS DE Prensas de TRILLADORAS DE AVENTADORAS DE CALZOS Y BUJES DE EN LA FUNDICION DE

ALAJOS

Galland, ascendido a general mayor

A los treinta años, es el general más joven del Ejército alemán

BERLIN, 26.—El general mayor Adolfo Galland, ascendido a este cargo por el Führer, ha nacido el 19 de marzo de 1912 en Westfalia y, por lo tanto, cuenta ahora 30 años, siendo el general mayor alemán más joven. Este destacado aviador de caza, que después de haber derribado su 94 adversario fué condecorado con la distinción alemana al valor más alta, los brillantes para las hojas de roble con espada de la gran cruz de caballero de la Cruz de Hierro, ha obtenido gran mayoría de sus victorias en lucha contra Inglaterra. En el año 1934 ingresó en el Ejército alemán como simple soldado. Como miembro de la Legión Cóndor dirigió durante el Movimiento nacional español una escuadrilla de caza, siendo condecorado con la cruz de oro y brillantes. Participó en la campaña de Po-

lonia e intervino luego en la campaña del frente occidental como jefe de la escuadra de caza Schlager. Al conquistar su 14 victoria aérea fué condecorado con la cruz de caballero, y después de su 40 victoria aérea recibió las Hojas de Roble para esta alta condecoración.—EFE.

Gasógenos G. H. L.

Declarado de utilidad nacional. Grandes existencias para camiones y turismos de 9 a 100 H. P. Entrega y colocación rápidamente. Informará de los muchos instalados y precios el representante

Carrero San Millán 4, 2.ª AVILA

MOLINERIA

Limpias de triple aspiración. Deschadoras de pies fijos. Cernedores. Aspiradores. Elevadores. Poleas de madera. INSTALACIONES y reformas. CASA ANEGON.

Conde Don Ramón 8. Teléfono 2.154

SALAMANCA

Se ofrece oficial herrador. Informes: Teodomiro Gutiérrez, en Rágame, partido de Peñaranda.

Ley sobre ejecución de sentencias de desahucio de fincas rústicas

MADRID.—El «Boletín Oficial del Estado» publica, entre otras, las siguientes disposiciones:

Jefatura del Estado.—Ley sobre ejecución de sentencias de desahucio de fincas rústicas. En su virtud, se dispone: Las sentencias que declare haber lugar al desahucio en los casos a que se refieren las disposiciones adicionales primera y segunda de la ley de 23 de junio de 1942, podrán ser ejecutadas aunque se interpongan contra ellas los recursos legales y sean estos admitidos, siempre que lo solicite el arrendador y preste la fianza que determina esta ley. La fianza consistirá en el importe de la renta de uno, dos o tres años a resolución del juez y se prestará en dinero o en valores públicos. La petición de ejecución de la sentencia se deducirá, dentro de quince días, a contar desde la notificación de la providencia que admita el recurso interpuesto contra la sentencia de desahucio. En los casos en que al publicarse la presente ley haya transcurrido el mencionado término de cinco días, se podrá formular la petición que este artículo autoriza, dentro de los treinta días siguientes a la indicada publicación. En el plazo de tres días, desde la presentación de este escrito, el juez determinará si la fianza ha de consistir en el importe de la renta de uno, dos o tres años y fijará el término de otros tres días, para que se constituya; pasado este sin haberlo efectuado no se podrá ya ejecutar la sentencia de desahucio hasta que se firme.

En casos de confirmación de la sentencia quedará cancelada de derecho la fianza. Caso de revocarse la sentencia de desahucio, el Tribunal que resuelva en definitiva, deberá ordenar la inmediata reposición del arrendatario en la posesión de la finca, si con arreglo al contrato o sus prórrogas, y de acuerdo con esta última resolución dictada, quedare todavía algún tiempo de vigencia el arrendamiento y por el tiempo que legalmente correspondiera.

En el propio caso de revocación de la sentencia de desahucio, el arrendatario podrá reclamar los daños y perjuicios que se le hubieren irrogado con motivo de la gestión. La reclamación se ajustará al procedimiento que determina la norma tercera, letra A, disposición transitoria tercera de la ley de 28 de junio de 1940; y serán aplicables en lo congruente los preceptos contenidos en las normas sexta, séptima y octava y en el apartado B de la misma disposición.

En lo no previsto por esta ley ni por las disposiciones vigentes sobre arrendamientos rústicos, la ejecución de la sentencia de desahucio se acomodará en lo congruente a lo dispuesto en la sección cuarta, título diecisiete, libro segundo, de la ley de Enjuiciamiento civil. Todas las actuaciones producidas en la ejecución de la sentencia de desahucio se remitirán a los Juzgados o Tribunales que hayan de conocer de los recursos a que la misma dé lugar.—(Cifra).

Son cercados por los germanos grupos bolcheviques importantes en la estepa de los CALMUCOS

PARTES OFICIALES

Parte alemán

Grán Cuartel General del Führer, 26.—El Alto Mando de las fuerzas armadas alemanas comunica: «Continúan los duros ataques de la infantería y tropas blindadas enemigas entre el Volga y el Don, así como en la gran curva de este último río. El adversario ha sido rechazado, después de luchas encarnizadas, y ha perdido numerosos carros blindados. Nuestros ataques aéreos provocaron pérdidas importantes en hombres, armas pesadas y vehículos de todo género del enemigo.

También fracasaron ayer los intentos de ataque del adversario en Stalingrado.

En el sector central del frente, el enemigo ha dispuesto sus líneas en un extenso frente en el sector sur y sudeste de Kalinin, así como al oeste de Teropez, el 25 de noviembre, como se esperaba, para iniciar la ofensiva. En combates, en parte muy encarnizados, todos los ataques fueron rechazados ayer, con pérdidas sangrientas y elevadas. Algunas infiltraciones locales han sido anuladas por medio de contraataques. Resultaron destruidos 18 tanques soviéticos.—EFE.

Cerco de importantes grupos soviéticos

BERLIN, 26.—En las operaciones realizadas por las fuerzas alemanas en la estepa de los calmucos durante la jornada última, han sido cercados con hábil maniobra importantes grupos soviéticos y conquistada una posición fortificada de gran importancia estratégica.

En el curso de estas operaciones los granaderos alemanes destruyeron una batería bolchevique y capturaron diez cañones, 40 carros, nu-

merosos caballos y camellos y considerable cantidad de material de guerra.—EFE.

Continúan los combates encarnizados

BERLIN, 26.—Las últimas noticias procedentes del frente este son publicadas por los diarios berlineses, los cuales pben de relieve que en la gran curva del Don y al sudoeste de Stalingrado los bolcheviques continúan atacando y que las fuerzas del Eje han librado combates muy encarnizados en el sector del Don contra fuerzas soviéticas concentradas en un reducido espacio y apoyadas por numerosos carros de asalto. Las tropas alemanas y rumanas han sostenido también luchas intensas en la zona situada entre el Voiga y el Don, llegando en numerosas ocasiones al cuerpo a cuerpo. Los bolcheviques atacaron en oleadas sucesivas utilizando numerosas unidades acorazadas. La artillería alemana y especialmente las baterías antitanques abrieron espantosas brechas en las líneas soviéticas. Veinticuatro carros de combate bolcheviques quedaron destruidos sobre el terreno. Otras pérdidas fueron causadas a los soviets por la aviación alemana, que bombardeó en oleadas sucesivas las concentraciones de tropas que se preparaban al ataque.

En el sector del frente entre el Voiga y el Don los bolcheviques realizaron esfuerzos para romper las líneas alemanas, utilizando escuadrones de caballería. Estos intentos fracasaron gracias a una hábil maniobra sobre el flanco ruso, que obligó a éstos a retirarse y abandonar en el terreno miles de muertos y considerables cantidades de material de guerra. Durante las últimas veinticuatro horas destacamentos motorizados alemanes efectuaron acciones ofensivas en la estepa de los calmucos y ocuparon varias posiciones soviéticas.—EFE.

SE ORDENA LA MOVILIZACION PARCIAL DE LOS REEMPLAZOS DE 1941 a 1938

También son movilizados los licenciados de Reemplazos más modernos

Don Andrés Saliquet Zumeta, teniente general del Ejército, capitán general de la Primera Región Militar, HAGO SABER: Que el excelentísimo señor ministro del Ejército, ha ordenado lo siguiente:

En virtud de la autorización concedida por la ley de 16 del actual, se dispone la movilización parcial en todas las regiones de la Península del personal en situación de disponibilidad pertenecientes a los reemplazos de 1941 a 1938, ambos incluidos, así como los licenciados de reemplazos más modernos.

I.—Quedan incluidos en la movilización:

- Los pertenecientes a la Milicia Universitaria de los reemplazos en filas y movilizados.
- Los clasificados para servicios auxiliares.
- Todos los individuos que disfruten prórroga de segunda clase. (Según preceptúa el artículo 24 del Reglamento de Movilización).

II.—Quedan exceptuados de incorporación:

- Los que disfruten prórroga de primera clase.
- El personal a quien le correspondan los beneficios de tercer hermano en filas, con motivo de esta movilización.
- Los padres de más de cuatro hijos.
- Los picadores, entibadores, vagoneros y ramperos de las minas de carbón y plomo, que lleven por lo menos un año trabajando en ellas.

III.—Los directores de las fábricas militares así como los de aquellas que la Dirección General de Industria y materiales determinen por estar clasificadas como militarizadas, total o parcialmente movilizadas, podrán retenir provisionalmente y proponer para exención permanente al primer grupo de la clasificación establecida, y al 25 por 100 del total correspondiente al segundo grupo, y para exención temporal, al resto del segundo y tercer grupo, procediéndose a la sustitución de estos últimos en la forma dispuesta.

IV.—Los jefes y oficiales de las diferentes escalas del Ejército que se encuentren sin destino, se pondrán a las órdenes de los capitanes generales de la Región por conducto de las autoridades militares de los puntos donde residan.

Igual norma se seguirá para el personal en situación de retirado.

Los oficiales de complemento y provisionales licenciados, pertenecientes a los reemplazos que se movilizarán, se incorporarán al Cuerpo donde prestaron últimamente sus servicios, caso de no haber variado su destino o residencia, o al nuevo si éstos hubieran cambiado.

V.—Todos los movilizados pertenecientes a reemplazos de 1941 y licenciados de los reemplazos más modernos (a excepción de los comprendidos en el I. b) el día 29, a partir de las seis horas se presentarán:

- En sus Ayuntamientos para emprender la marcha inmediata a los puntos de reunión, desde donde serán transportados a los Cuerpos de destino.
- Directamente a los Cuerpos a que hayan sido destinados para movilización los que residan en la misma localidad que aquéllos.
- Los no destinados a Cuerpos para movilización (por no haber recibido instrucción procedentes de prórrogas u otras exenciones, etc.) en los Ayuntamientos para seguir inmediatamente a los puntos de reunión, unidos a los del apartado a), y desde éstos incorporarse a la zona de movilización correspondiente.
- Los que encontrándose en el caso anterior (c), residen en el mismo lugar que la zona de movilización, directamente a ésta.
- Los comprendidos en los casos anteriores que se encontrasen fuera de su residencia en el día ordenado, se incorporarán directamente a sus Cuerpos de destino, o a la zona de movilización a que pertenezca la residencia que hubieren fijado al licenciarse.

Para ello se presentarán en la Alcaldía correspondiente a su domicilio eventual, a fin de recibir la autorización necesaria para poder realizar el viaje de incorporación.

f) Los indicados en el apartado I. a) que han sido propuestos para sargentos, no efectuarán su incorporación hasta tanto sean destinados a Cuerpo por el Estado Mayor del Ejército.

El personal restante a que se refiere el citado apartado llevará a cabo su incorporación como los demás individuos de su reemplazo, ateniéndose a lo dispuesto en los apartados anteriores.

VI.—Los movilizados a que se refiere el apartado I. b), efectuarán su incorporación en sus Cajas de Recluta el día que oportunamente se indicará.

VII.—Quedan autorizados los capitanes generales de las Regiones para realizar las requisas que exijan el movimiento e incorporación de los contingentes movilizados, ateniéndose al Reglamento vigente para las mismas.

Lo que se hace saber para general conocimiento y más exacto cumplimiento.

Madrid, 26 de noviembre de 1942.—El capitán general, Andrés Saliquet.

NUEVO TALLER DE REPARACIONES RADIO-ELECTRICAS Rodríguez y Sáez CESTEROS núm. 3; Mecánicos competentes

Aparatos ortopédicos Ortoprot Doctor Baeza Fuentes, 15.—MADRID Censura sanitaria número 1.436

SE RECOMIENDAN 50 VACAS BUEN TERRENO Razón: N. FERNANDEZ PLAZA, 20 MERIDA (Badajoz)

BARACHOI contra enfermedades de la piel, cuero cabelludo, eczemas, erupciones, granos y sarna. Suprime el picor. Censura Sanitaria núm. 1.199

¿Tiene usted que reparar o reconstruir su máquina de ESCRIBIR, SUMAR, CALCULAR, con piezas originales, niqueladas, etc., por muy poco dinero, antes que se perjudique? Consulte y tome su nota avisando a

UNDERWOOD Unico TALLER OFICIAL para Avila y su provincia. Avisos gratuitos. Presupuestos gratis. Enseñanza Mecanografía con máquinas UNDERWOOD, ROYAL, etc. Economizará su dinero. NO CONFUNDA NUESTRA DIRECCION: San Segundo, 26. Teléf. 115. AVILA.

Clínica de Calzado Reparaciones en suela y goma Especialidad en phillis CASA GUERRAS Plaza Santa Teresa, 14; Teléfono 257

PASTOS Se arriendan para sesenta vacas desde el 1 de enero, disponiendo de paja y abundantes pastos, en «Cerro Lobato», término de Monroy (Cáceres). Pa. a tratar en la misma finca.

CONSIGA UN BUEN EMPLEO bien remunerado y de gran porvenir estudiando cómodamente en su casa sin dejar sus ocupaciones, en sus ratos libres, con reducidísimo coste y con el mínimo esfuerzo, nuestro curso de CONTABILIDAD POR CORRESPONDENCIA claro, sencillo, al alcance de cualquier inteligencia. Pidan ahora mismo folleto gratis con detalles y condiciones. ATECO APARTADO 1043 MADRID

Quando su estómago funcione mal... no tome productos que tengan substancias que puedan ser peligrosas. Recurra siempre a los que se usan para ancianos y niños de pecho. En los casos de acidez y dolor de estómago es maravilloso el DIGESTÓNICO del Dr. Vicente VENTA EN FARMACIAS Censura sanitaria núm. 50

Aguinaldo para la DIVISION AZUL

En todas las capitales españolas se advierte el generoso entusiasmo ciudadano para engrosar la suscripción en favor de los heroicos voluntarios de la División Azul. En todas las partes las crecidas sumas acusan la compenetración cariñosa entre los que aquí admiran el sacrificio y las proezas de los aguerridos camaradas en el frente ruso y los que, encuadrados en aquel ejército glorioso, están reverdecido los laureles de las legendarias hazañas patrias. ¡Honor a estos bravos españoles émulo de nuestros históricos Tercios, que asombraron al mundo con su valor y brillantes hechos de armas!

Es altamente ejemplar el rasgo del ministro secretario del Partido que ha entregado para el aguinaldo de la División Azul diez mil pesetas; pero no menos ejemplares son los donativos humildes numerosos aportados por personas de no muy desahogada posición económica, que son expone- ntes, como los de más cuantía monetaria, del admirativo y patriótico amor de los españoles hacia nuestros compatriotas expedicionarios en las heladas estepas rusas.

La Sección Femenina en Madrid ha comenzado ya los preparativos para el envío al frente ruso del aguinaldo con que España demuestra su amor y agradecimiento a los que por Dios y por España combaten contra el sovietismo, enemigo mortal de la civilización cristiana.

Que no quede ni un solo español sin contribuir a esta empresa patriótica.

RELACION de las personas que han contribuido en el aguinaldo de la DIVISION AZUL

Don Luis Núñez, 25 pesetas; don Víctor Gil, 25; don Isidro Mulero, 5; don Toribio Delgado, 50; don Ildelfonso Sánchez, 25; señora viuda de Agustín Terrón, 25; personal de la Inspección de Trabajo, 37; P. I. Q. Y. F., 25; don Cipriano Sainz, 25; Restauración Comercio, 25; don Isidro González Soto, 200; don Celso Lumbreras, 25; don Luis Acero, 10; don Isaias Jiménez, 10; don Mariano Blanco, 25; don Damián García Mediero, 25; señor marqués de Peñafranca, 500; don Moisés Alonso, 10.

Comedor de Caridad

Donativos recibidos
Señor marqués de Arenas, 100 pesetas; don Emilio González y señora, 10 céntimos a cada pobre; doña Carmen Bustillo, viuda de Tomé, 15 pesetas; Cofradía de la Transverberación, 50; don Hilario Hernández, en memoria de su esposa e hijo, 25; Hijos de Novo, 25 naranjas; señora viuda de Novo, 25 pesetas, para un postre; don Francisco Serrano y señora, 75.

DENUNCIAS

Por infracción al Código de Circulación

La Guardia civil de Villanueva de Gómez ha denunciado al vecino de Bohodón Jesús de Juan Blanco.

—La de Villatoro ha denunciado al vecino de Pradosegar Bruno Galán Hernández, y la de Mombeltrán al vecino de Vita Blas López García.

VENDO CHOPOS maderables. A. José Sánchez. Alemanía, 1. Avila.

SE VENDE un hermoso espejo y una mesa de comedor seminueva en la calle de Santo Tomé, 8.

ARBOLES FRUTALES VIDES AMERICANAS

Semillas seleccionadas de todas clases. Jesús Verón. Calatayud (Zaragoza). Catálogo gratis a quien lo solicite. Diríjase a D. Emilio Sánchez, Hotel Avila.

SE VENDEN 100 chopos maderables dehesa Gansino. Tratar: Avenida de Portugal 21, bajo.

EL DIARIO DE AVILA

Redacción y Administración: Plaza del Teniente Arriba a 7

TELEFONO 24

APARTADO 8

DE SOCIEDAD

Boda

Bendecida por don Severiano Sánchez, salmista de la S. A. I. Catedral, se ha celebrado en la Basílica de los Santos Mártires Vicente, Sabina y Cristeta, la unión indisoluble en el Sacramento del Matrimonio, de la encantadora señorita María de León Díaz con don Rafael Parada, prestigioso médico de Serranillos.

Celebró la misa de velaciones don Antonio Alfín, coadjutor de la parroquia de San Vicente y fueron padrinos doña Natividad Rodríguez, tía del novio, y don Buenaventura González de las Heras, comandante del puesto de la Guardia Civil de Pedro Bernardo.

Firmaron el acta como testigos el tío del contrayente, don Gonzalo García Rodríguez, reputado médico de Salamanca y catedrático de la Facultad de Medicina de aquella Universidad; don Mariano San José Martí, competente funcionario de la Audiencia Provincial de Avila, y tío del desposado, y el hermano político del mismo, don Honorato Rodríguez Franco, empleado del Instituto Geográfico Catastral, de Madrid.

Después de la ceremonia nupcial, la distinguida y numerosa concurrencia fué delicadamente obsequiada en el Hotel Jardín por los nuevos esposos, los cuales, después de recibir un sin fin de parabienes y felicitaciones de aquellos, salieron en viaje de bodas para Salamanca y otras poblaciones de España.

Unimos nuestra cordial felicitación a las muchas por ellos recibidas, deseándoles múltiples dichas y fructíferas prosperidades en su nuevo estado.

Aniversario

Esta mañana se ha celebrado en la iglesia parroquial de San Juan Bautista solemne funeral por el eterno descanso del alma de doña Eugenia Sáenz Gómez (q. e. p. d.), esposa del industrial de esta plaza don Ceáreo Sánchez-Lucas, con motivo de cumplirse el primer aniversario de su fallecimiento.

Su esposo e hijos agradecen desde estas columnas a sus amistades los numerosos testimonios de pésame recibidos, a los que unimos el nuestro.

Bando sobre Movilización

EL ALCALDE DE AVILA

HAGO SABER: Que en cumplimiento de Orden de la Autoridad Militar se requiere a todos los reclutas del Reemplazo de 1941 de este Municipio que sirvieron en filas y se encuentran actualmente licenciados, para que sin excusa ni pretexto, se presenten a efectos de movilización militar, a partir de la mañana del próximo día 29, domingo, en la Zona de Reclutamiento de esta Ciudad (Calle del Duque de Alba).

Igualmente deberán presentarse en el mismo día y a partir de la citada hora, en el Centro mencionado los soldados pertenecientes al Reemplazo de 1942 que han sido licenciados.

Lo que se hace público para general conocimiento y exacto cumplimiento.

Avila 27 de noviembre de 1942. —El alcalde, Aresio González de Vega.

"El Joven Antoniano,"

Ameno e interesante aparece como en otros meses el número del actual órgano de la Juventud Católica Antoniana. «El Joven Antoniano» contiene excelentes trabajos literarios muy instructivos para los jóvenes que pertenecen a esta importante asociación.

Gobierno Civil de Avila

SECRETARIA

Movilización

Con el fin de facilitar el desarrollo de la orden de movilización parcial publicada en el día de ayer, por la presente me dirijo a todas las autoridades municipales de esta Provincia para que por ellas se den las máximas facilidades a los elementos militares encargados de realizarla, así como al personal en ella comprendido.

Tal cooperación ha de extenderse principalmente a los extremos siguientes: Facilitar las listas de embarque en las líneas de autobuses para aquellos individuos que careciendo de medios de transporte, se han de dirigir desde los puntos de reunión a las estaciones de embarque, dándoles preferencia sobre los demás viajeros.

Concurso de las autoridades municipales para facilitar material de acuartelamiento, mantas y utensilios en los puntos de reunión durante el tiempo indispensable, si son requeridas por los jefes de ellos.

El Instituto de la Guardia Civil destacará las parejas necesarias para el mantenimiento del orden en los puntos de reunión, debiendo ponerse dichas parejas a las órdenes del jefe del mismo.

En los pueblos de reunión se establecerán puestos de socorro para la asistencia médica del personal movilizado, a cargo de los servicios municipales.

Caso de tener que pernoctar el

personal movilizado se habilitarán por las autoridades locales con todo cuidado los edificios que para ello fueran necesarios, llegando en su caso a utilizar el alojamiento individual.

Los señores alcaldes cuidarán de difundir a sus respectivas localidades el bando ordenando la movilización parcial dispuesta por la superioridad.

Del cumplimiento estricto de estas instrucciones, con las que se ha de facilitar la movilización decretada, haré personalmente responsables a los señores alcaldes y demás autoridades dependientes de la mía que hayan de observarla.

El excelentísimo señor general jefe de la Primera Región Aérea, interesado de este Gobierno civil, integradamente que se haga llegar por los Ayuntamientos a conocimiento de los interesados lo siguiente:

«Todos los individuos del reemplazo de 1941 que hayan prestado su servicio activo en alguna unidad del Ejército del Aire y fijado su residencia dentro de la jurisdicción de los mismos, deberán presentarse el día 30 del corriente mes en el Centro de Movilización de esta Región (Cuatro Vientos), Madrid.

Lo que en cumplimiento de lo interesado se hace público para conocimiento y cumplimiento.

El gobernador civil, Alejandro Álvarez López-Baños.

La situación en Francia

Primera disminución de racionamiento debido a la pérdida de Africa

Siguen afluendo voluntarios

PARIS, 26.—Continúan presentándose en número excepcional voluntarios para la Legión africana, recientemente creada, según informan los diarios parisienses. El «Cri du Peuple» afirma que el porcentaje de soldados coloniales es singularmente elevado. Añade que las condiciones de reclutamiento de las tropas que han de utilizarse en la reconquista del Imperio francés, son idénticas a las establecidas para los voluntarios de la Legión tricolor.

De Vichy comunican a «La France Socialiste» que en esta ciudad se han presentado en un solo día 700 voluntarios para alistarse en la Legión africana.—EFE.

Nuevo racionamiento

VICHY, 26.—El racionamiento que regirá en el mes de diciembre es fijado en un decreto, publicado hoy en el «Diario Oficial». Se disminuye la ración de grasas establecida para

El día 1 comienza el racionamiento de gasolina en Estados Unidos

WASHINGTON, 26.—Roosevelt ha dispuesto hoy que el racionamiento de gasolina en todo el país comience a regir el día 1 de diciembre. El Presidente ha declarado que las necesidades de caucho tienen un carácter cada vez más crítico, y que la victoria no debe retardarse por una falta de apoyo al Ejército y la Marina.—EFE.

Adoración Nocturna

Mañana sábado, 28, celebrará el turno de San José su vigilia mensual, que se aplicará por las intenciones de don Félix Martín, en sufragio de su madre.

El puerto de guerra de Tolón HA SIDO OCUPADO POR LAS TROPAS ALEMANAS

En Túnez se combate con éxito para las fuerzas germanas

Gran Cuartel General del Führer. El Alto Mando alemán da cuenta de que en la región de los Kalmucos han sido aniquiladas las divisiones soviéticas. En la región del Volga al Don fracasaron todos los intentos enemigos. Cincuenta y cinco carros blindados enemigos fueron destruidos. Continúan los ataques en el sector central que han fracasado después de encarnizados combates. En Túnez se combate con éxito habiendo perdido el enemigo varios carros. Diez y nueve barcos han sido hundidos por los submarinos alemanes.

El puerto de guerra de Tolón ha sido ocupado esta noche por las fuerzas alemanas e italianas, que arrollaron la resistencia esporádica hecha por elementos Degaulistas a consecuencia de excitaciones anglosjonas. Esta mañana la ciudad y el puerto de Tolón quedaban totalmente en poder de las fuerzas germanoitalianas.—EFE.

El Centenario de San Juan de la Cruz en París

PARIS.—El centenario del nacimiento y bautismo de San Juan de la Cruz ha sido conmemorado con un oficio religioso en el que ofició el Cardenal Suhard.

La aviación italiana cosecha GRANDES TRIUNFOS

ROMA, 26.—Desde que los anglosjonas desembarcaron en Africa del Norte, la aviación italiana ha hundido frente a las costas de Argelia y Túnez 10 barcos mercantes de gran tonelaje y dos cruceros. Además se averiaron ocho mercantes y cuatro unidades de guerra, según se desprende de los comunicados oficiales.

Estos éxitos se consideran de los más audaces y completos que ha obtenido la aviación italiana, por lo cual el Duce ha expresado su mejor elogio al jefe del Estado Mayor de la aviación, general Fogier, así como al comandante de las fuerzas aéreas de Cerdeña.

Felicitación del Duce

ROMA, 26.—El Duce ha expresado su felicitación, por medio del general de aviación Fogier, jefe del Estado Mayor general del ejército del Aire italiano, al comandante en jefe de las unidades aéreas estacionadas en Cerdeña y a los tripulantes de los aviones torpederos que participaron en el ataque del 24 de noviembre contra un convoy anglo-norteamericano, en aguas argelinas.—EFE.

Combate de un avión contra cinco barcos

ROMA, 26.—La acción de las fuerzas aeronavales del Eje contra los anglosjonas en Africa del Norte francesa es puesta de relieve por los periódicos romanos de la mañana.

Destacan éstos el hundimiento de un trasatlántico anglosjonés de 20.000 toneladas, así como el de un trans-

Churchill asiste a un banquete en la Embajada de España en Londres

LONDRES, 26.—El primer ministro, Churchill, ha asistido a un almuerzo ofrecido por el embajador de España, duque de Alba, en la embajada. Entre otros invitados asistían los embajadores de la Argentina y de Portugal.—EFE.

Con respecto al frente oriental, el inglés dice que sus tropas se encuentran a mitad de camino entre Agadabia y el Agheila. En otro lugar podrán leer los magníficos triunfos conseguidos por las alas italianas en los cielos argelinos.

porte de 10.000 y un contratorpedero.

El «Popolo di Roma» publica informaciones de uno de sus correspondientes en una base aérea mediterránea, en la que se da cuenta del combate librado por un solo avión contra cinco barcos ingleses.

«Se trata—dice el correspondiente—de un avión torpedero que descubrió al convoy inglés y se lanzó al ataque de los barcos, al canzando con sus torpedos a uno de aquéllos y causándole graves averías.»—EFE.

Raimundo Fernández Cuesta regresará a Europa en el "Cabo de Buena Esperanza,"

Ha desistido de su viaje aéreo

BUENOS AIRES, 26.—La esposa del nuevo embajador de España en Roma, Fernández Cuesta, embarcará hoy en el trasatlántico español «Cabo de Buena Esperanza», rumbo a España. El embajador, que ha interrumpido en Río de Janeiro su viaje aéreo a la Península, tomará el mismo barco en la capital brasileña.—EFE.

La directiva de la Institución Cultural Española, obsequiada a bordo del «Cabo de Buena Esperanza»

BUENOS AIRES, 26.—La Junta directiva de la Institución Cultural Española ha sido obsequiada, a bordo del buque español «Cabo de Buena Esperanza», con un almuerzo ofrecido por Fidel Jáuregui en nombre de la Compañía Ibarra, en homenaje a la labor realizada por aquella entidad. Asistieron al almuerzo el ministro consejero de la Embajada de España, conde de Santa Pola, y otros miembros de ésta, el subsecretario argentino de Instrucción Pública y altas personalidades españolas y argentinas.

A las palabras de ofrecimiento del acto pronunciadas por Jáuregui, contestó el presidente de la Institución Cultural, Rafael Vehil.—EFE.

JULIO LASTRAS CANTERO Y MARMOLISTA Encarnación (Carretera) del Cementerio

Se hacen toda clase de trabajos en piedra de mármol y granito